

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7849.	Asociacion en Córdoba, Por un mes.....	8 rs.
	Por trimestre.....	22 rs.
	Asociacion fuera de Córdoba, Por un mes.....	10 rs.
	Por trimestre.....	28 rs.

MIERCOLES 8 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVII

## Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 6 de Noviembre de 1876. Abierta a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, después de leido el dictáculo ordinario y el acta de la anterior, fué aprobada.

En el banco ministerial se hallan el señor presidente del Consejo y ministros de la Guerra y de Marina.

El Sr. Cánovas sube a la tribuna y lee un proyecto de ley sobre ejercicio de facultades extraordinarias; otro elevando a leyes varios Reales decretos del Ministerio-Ragencia, y otro dando cuenta al Senado de los actos del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Se leyeron por un señor secretario varios dictáculos de las comisiones y proyectos de ley.

Orden del dia: sorteo de secciones.

CONGRESO.

Con numerosísima concurrencia de señores diputados, el Congreso ha reanudado sus sesiones estatutando a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Aprobada el acta de la sesión última, se leyó el decreto de reapertura de Cortes, y se dio cuenta de la dimisión del Sr. Salaverría, de su reemplazo por el Sr. Barzanallana, de los nombramientos de varios diputados para el cargo de gobernadores, y de una expulsión del Sr. D. Carlos Martínez, en la cual se queja de las medidas de que ha sido objeto últimamente. El Sr. ministro de Hacienda subió a la tribuna (de gran uniforme) y leyó un proyecto de ley sobre construcción, mejora y permuto de edificios públicos con destino a oficinas y otros servicios del Estado.

En segunda se procedió al sorteo de secciones.

Terminado esto, el Sr. Gonzalez, (D. Venancio) dirigió al Gobierno la pregunta de si es cierto que por la dirección de impuestos se ha dirigido una circular a los jefes económicos, sometiéndoles a la contribución de consumos los cereales que se invierten en la siembra.

Después de algunas ligeras consideraciones en este sentido, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) preguntó si el Gobierno se hallaba dispuesto a traer a Congreso el expediente y demás antecedentes que existan referentes al préstamo de Cuba.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifestó que por el Gobierno no había inconveniente alguno en que se conocieran todos los detalles de este em-

préstito; el expediente que al mismo se refiere se llevaría a la mesa del Congreso y se pondría a disposición de los diputados que quisiesen examinarlo.

El Sr. Nuñez de Arce dirige al Gobierno una pregunta acerca de la prensa, y se detiene a analizar un artículo publicado por un periódico ministerial, en el cual encuentra S. S. un ataque grave a la dignidad del Parlamento.

A la hora de cerrar nuestro alcance, continúa la sesión.

## Sección oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CÓRDOBA.

D. Valentín de Santiago y Fuentes, Juez de primera instancia de esta capital en el distrito de la izquierda y su partido.

Hago saber que el dia catorce de Noviembre próximo venidero a las once de la mañana en la Audiencia de este Juzgado, se sacan a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Pts. Cts.  
Doce vacas, tres de ellas con rastas, y dos bueyes, apreciados en 2752 50

Dos yeguas, dos potras, un mulo y dos mulas, cinco burras y seis ruchos, en. 1925

Ocho lechones grandes, tres mas pequeños y una puerca, en. 505

Tres pavos y dos gallinas, en. 14

Las alpazaras y apero del cortijo, en. 539 25

Cien fanegas de trigo en. 1000

Quarenta de ahechaduras, en. 200

Tre cientos ochenta fanegas de cebada, en. 1130

Ciento cuarenta de escanda, en. 350

La primera suerte de la sección Este de barbecho con treinta y siete fanegas, en. 245

La suerte segunda y tercera con cincuenta fanegas, en. 382 50

La suerte cuarta con treinta y cinco fanegas sin labor, en. 1000

La primera suerte del Oeste con veinte y seis fanegas, en. 195

La segunda y tercera de la misma sección con cincuenta y una fanegas, en. 385

Setecientos setenta y nueve haldas de paja, en. 292 12

Que los expresados bienes se ven-

den con las condiciones siguientes: los ganados mientras haya postores que los quieran todos los de una clase no se venderán separados, como igualmente los granos, y las suertes de barbecho cada una por separado, que los que tomen estas tendrán que abonar ademas de la cantidad en que están apreciados sesenta reales por fanega sin tener que pagar contribución de colonio y consumos, que la paja correspondiente la tomarán del cortijo dejando toda la que recojan almidronada, como igualmente el espigadero y rastrojo para el señorío, que todos los bienes habrán de recogerse por cuenta de los rematantes del cortijo. Enciendo, donde podrán verse, consignando el precio del remate en la mesa del Juzgado y estando de manifiesto en la Escrivandería las muestras de los granos y el pormenor de los valores de cada uno de los semovientes y demás efectos, y que no se admitiesen posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Pues así lo tengo mandado en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado contra D. Andrés Criado y D. Juan Antonio Polo, por cobro de reales.

Dado en Córdoba a treinta y uno de Octubre de mil ochocientos setenta y seis. — Valentín de Santiago Fuentes.

— Por mandado de su señoría, Sebastian Pedraza.

## Noticias.

### NACIONALES

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

— A las tres de ayer tarde se han reunido, como habíamos anunciado, los diputados y senadores constitucionales en la sección tercera del Congreso, y al parecer iban un tanto preocupados por la impresión que les había producido la reunión celebrada anteayer en la presidencia y las alusiones que creían haber advertido en el discurso del Sr. Calvo-Sotelo, según la versión de los diarios de la mañana.

— Hoy o mañana debe llegar a Madrid el Sr. Candau.

— La sesión de las Cortes de mañana se dedicara probablemente a preguntas y respuestas.

— Parece que se han dado las órdenes para que salgan hoy mismo de Madrid los militares que han sido puestos en libertad y que fueron detenidos por sospechas de conspiración.

— Seguid noticias, se les obliga a fijar su residencia de cuartel en diferentes puntos de la península.

— Es opinión muy generalizada que

en la presente legislatura solo se podrán discutir las leyes más urgentes, como las orgánicas, por ejemplo, que podrán regir ya para el año próximo.

— Obra ya en poder de la auditoría general de este distrito el testimonio del sumario de la causa sobre la conspiración abortada, que ha remitido el juez de primera instancia del distrito de Buenavista.

— De nuestras averiguaciones acerca del proyecto de ley levantando la suspensión de garantías, de que dio cuenta anteayer el Sr. Cánovas a la mayoría, y que presentará al Senado, se establecen las siguientes disposiciones en siete o ocho artículos.

— Se declara ley del reino el decreto de 5 de enero del 74 suspendiendo las garantías y promulgando la ley de orden público. Como consecuencia de esta declaración se aprueban todas las disposiciones gubernativas adoptadas con arreglo a dicha ley, desde aquella fecha hasta hoy.

— En atención a las circunstancias por que ha atravesado el país, se aprueban todas las medidas excepcionales adoptadas desde el 3 de enero del 74 hasta la fecha sobre carlistas.

— Se levanta la suspensión de garantías dejando sin efecto la ley de orden público.

— Se estiende a Navarra el artículo de la ley modificando los fueros de las provincias Vascongadas sobre facultades excepcionales del gobierno en las mismas.

— Se concede un crédito extraordinario de 750000 pesetas para el regreso de los detenidos y deportados a sus domicilios y para la entrega a los tribunales de los que resulten reos de delitos comunes.

— Las diputaciones y ayuntamientos que han sido renovados y constituidos desde el 3 de enero del 74 continuarán funcionando hasta que se promulgue la ley provincial y municipal.

— Continuarán rigiendo hasta que se modifiquen o aprueben las disposiciones sobre imprenta, reunión y asociación.

— Lo publicamos por haber visto que ya otros periódicos dan algunas noticias a cerca del articulado.

— Persona completamente imparcial, fidedigna y conocedora de la situación de las provincias Vascongadas, nos escribe lo siguiente, reduciendo a sus verdaderas proporciones lo ocurrido entre el gobernador civil y la diputación de Vizcaya:

— Entre el gobernador civil y la diputación general de Vizcaya no ha ocurrido conflicto alguno, y por tanto no ha habido necesidad de reducir a la obediencia a la diputación, que ni

por un momento se ha salido de ella. El nuevo gobernador, que es persona muy simpática, cortés e ilustrada, se presentó a tomar posesión del cargo de corregidor del señorío; la diputación, que se compone de caballeros dignísimos del cargo que ejercen, le invitó respetuosamente a prestar el juramento de costumbre, porque ninguna ley explícita relevaba a la diputación general de aquella invitación; el gobernador excusó aquella formalidad, fundándose en que tenía órdenes superiores para proceder así; y la diputación, respetando su proceder, le dió inmediatamente posesión, consignando estos hechos en el acta, que firmó el gobernador sin reparo alguno.

— Tal es lo ocurrido en Vizcaya, que por cierto no se parece en nada a lo que se ha supuesto en Madrid.

— En el artículo de «Mamerto» titulado Martínez Campos halamos el párrafo siguiente:

— El general Martínez Campos ha sido el génio providencial, que en los momentos mas críticos de la guerra civil, cuando las facciones habían llegado al apogeo de su organización, aceleró con rasgos propios, originales, p. r. nadie inspirados, la terminación de la lucha que ensangrentaba nuestros campos, y asolaba nuestras comarcas.

— Anoche fué entregado al Sr. Cánovas el libro de sus discursos pronunciados en el primer periodo de la legislatura con la magnífica caja construida al efecto.

— Dice el «Parlamento» de hoy que en varias provincias van a ordenar los gobernadores escrupulosos reconocimientos.

— Han sido recogidas en el distrito de Palacio y en el barrio de Nueva Numancia, un buen número de armas, procedentes de las dependencias militares. En breve serán entregadas al parque.

— No será difícil que en las próximas sesiones se presente algún proyecto relacionado con el tribunal de Cuentas, si bien quizá no pueda discutirse hasta otra legislatura.

— Los paisanos puestos en libertad de los complicados en la conspiración reformista abortada, son los señores D. Aníbal Alvarez Osorio, D. Pablo Jiménez, D. Eladio Quintero, D. Manuel Gutiérrez Barquín, D. Rafael García Alvarez, D. Liborio Guzman y D. Abdón Franco.

— Quedan presos D. Manuel Vázquez, D. Ramón Romero, D. Joaquín Rodríguez, D. Juan A. Gavica, D. Manuel Montero Sierra, D. Manuel Sardinaro, D. Fermín Moreno y no recordamos si algun otro.

— 60 —

Los obreros fueron pagados y despedidos.

Desde entonces el marqués pasó en aquella extraña pieza la mayor parte del día y casi toda la noche.

— ¿Qué hacia allí?

Nadie lo sabía de una manera positiva; sólo podía sospecharse.

Se hacían toda clase de conjjeturas, algunas se aproximaban indudablemente a la verdad.

Con frecuencia brillaban en la cúpula resplandores semejantes a los de un incendio.

Aquel trillo se aumentaba de segundo en segundo, como si fueran avatares sin cesar por algún fuego interno.

Después, sin ninguna transición a aquella claridad, sucedía una oscuridad profunda.

Otras veces eran fuegos rojos los que reemplazaban a aquellos brillantes relieves, y entonces, por una apertura en forma de chimenea

— 61 —

que había en lo mas elevado de la cúpula, se escapaban torrentes de humo negro y sulfuroso.

Todo eso denotaba claramente operaciones de alquimia y hasta de magia, y es muy probable que M. de Carnac sin la poderosa protección de su nombre y su fortuna, hubiera sido quemado vivo como hechicero y mágico.

Cuantos con menos sospechas fueron en aquella época entregados a las llamas!

Todas las páginas de este libro no serían suficientes para contener su interminable lista.

En el cuartel del Marais y hasta mas allá, nadie ponía en duda que el marqués Reginaldo tenía comercio con mesire Satanás.

Lo que acreditaba mas y mas semejante creencia, era la notoria irreligiosidad del viejo hidalgó.

Jamás se le veía en la iglesia, y jamás, por consecuencia, se acercaba a la Santa Mesa ni aun por

— 62 —

á cuántas conversaciones y comentarios sirvió de pretexto.

Pero aun hay mas.

Cierto viernes, un año dia por dia después de la construcción de la cúpula, la calle de la Cerisale fué puesta en movimiento por un ruido a la vez rápido y pesado.

Los habitantes se pusieron a las ventanas y a las puertas, y vieron pasar un caballo de talla gigantesca, montado por un gitano espartano.

El caballo era negro como la noche con una crin y una cola tan largas, que caían hasta el suelo.

Sus ojos lanzaban llamas, y el resoplido que se escapaba de sus narices formaba chorros de vapor rojizo, semejantes a los que salen de un fuego de fragua.

Los arneses eran de terciopelo rojo, bordados de oro y llenos de figuritas cabalísticas.

El gitano, firme en la silla como un mosquetero del rey, era hombre

— 63 —

caballos, no encerraban más que una mula flaca y macilenta.

Las yerbas parásitas que crecían libremente en las calles del jardín, le habían convertido en un verdadero prado;

Varios periódicos han asegurado que el gobierno estaba dispuesto a acceder a los deseos del obispo Caixal, permitiéndole el regreso a España.

El gobierno ni ha tenido nunca ni tiene semejante propósito.

Mañana, según nuestras noticias, llevará el señor ministro de Gracia y Justicia a la firma de S. M. el rey dos decretos de presentación de obispos.

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que habían sido puestos en libertad el general González Iscar y su ayudante Sr. Nuño.

El «Imparcial» indica trasparentemente al general Pavia para el puesto de director general de Ingenieros, en el caso probable de que el general Moriones vaya a Filipinas.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

San Petersburgo, 4.—La opinión pública está muy sobrescitada en vista de las últimas noticias de Oriente, y se hacen esfuerzos para calmarla. La prensa oficial publica artículos pacíficos demostrando los grandes males que traería consigo una guerra en las actuales circunstancias.

París, 5.—Esta noche saldrá para Madrid el conde de Chaudron, embajador de Francia en la corte de España. Se cree que dicho señor permanecerá pocos días en esta.

Belgrado, 4.—Los parlamentarios serios se han puesto de acuerdo con los turcos para la cesación de las hostilidades.

París, 5.—La prensa francesa ataca al gobierno alemán por las nuevas medidas de rigor que ha adoptado en Alsacia, obligando a varias sociedades artísticas a variar sus nombres franceses por otros alemanes.

Constantinopla, 4.—La conferencia diplomática que ha de decidir la cuestión de la guerra se reunirá aquí decretadamente.

El ex-sultán se halla muy mal de salud.

Nueva-York, 4.—Un telegrama de la Habana confirma la llegada a aquella capital del general Martínez Campos, siendo objeto de una gran ovación.

## Gacetillas.

**Secretaría.**—Ha sido nombrado Secretario de la Diputación provincial de Córdoba el inteligente y laborioso funcionario don Francisco Pérez Aranda, oficial primero que ha sido de este Gobierno civil.

**Desgracia.**—En una fábrica inmediata a la estación de los ferrocarriles cayó ayer por la mañana una enorme piedra sobre un trabajador que la labraba, dejándolo en muy mal estado. En el momento que la autoridad judicial tuvo conocimiento del suceso se presentó en el lugar de la desgracia y practicó las diligencias necesarias. A última hora se desesperaba de salvar la vida a este infeliz.

**El vigía.**—El sol con hilos de oro—fértils campos inundados...—Qué

idilio tan delicioso—cuando el otoño es de lluvias!

**Arabes Argelinos.**—Los compromisos contraídos por esta compañía para trabajar el domingo en Málaga, son la causa de que sea esta noche la última función en que puedan admirarse en el Gran teatro los notables ejercicios de los hijos del desierto.

**Lo de siempre.**—Ayer por la mañana hubo en la plaza de la Beatilla una cuestión entre dos hombres de la cual resultó uno de ellos con una herida en la cabeza, que le fue curada en la casa de Socorro del distrito. El alcalde del barrio intervino en la cuestión, y es probable que el agresor fuera detenido, que es el final obligado de estas contiendas, sin que por lo visto haya humano remedio.

**Modo de vivir.**—Un modo de vida hace años limosna en los sitios más céntricos de esta capital. Un día un traseunte le dió dos cuartos y le preguntó: «Eres mudo de nacimiento?—No, señor, de un susto, dijo el mudo.—«Pobrecillo» contestó el transeunte casi enterñecido, y siguió su camino.

**Falta.**—Hace muchos días faltan en los estancos cajetillas de cigarrillos de la Real y de los llamados de Madrid. Estas faltas deben preaverse con oportunidad.

**Necesarios.**—Sigue la prensa pidiendo a la compañía del ferro carrión de Córdoba a Málaga cristales para los coches de tercera, lo cual es justo e indispensable por mas de un concepto.

**Banderas.**—Contra lo mandado se veían ayer muchas ropas tendidas en el paseo de la R.bera, y algunas de ellas estorbando el paso. Ya que hay quien abuse, bueno será que no saque quien lo estorbe.

Dicen que en casa se lava cuando está la ropa sucia; pero cuando ya está limpia también en casa se enjuaga.

**Toretes.**—La dirección de la lucha en la función del domingo estuvo confiada al aplaudido diestro Manuel Díaz Lavi, el que desempeñó su cometido con la desenvoltura e inteligencia que sabe hacerlo. Este joven es de muchas esperanzas, y creemos que ha de ocupar un buen puesto entre los toreros españoles.

**R. I. P.**—Extrañando ayer por la mañana la familia del Sr. D. José Martínez y Barranco, contratista de algunos servicios públicos, que este no se levantaba a pesar de haber pasado algunas horas desde aquella en que acostumbraba a hacerlo, llamaron a varias personas y, violentando la puerta, penetraron en su habitación encontrándolo cadáver. Según opinión facultativa, había sucumbido casi a la hora de despertar, víctima de una afección al corazón que padecía hace tiempo. El Sr. Martínez era una persona recta y apreciable y por tanto muy estimada por todos. Enviamos a su familia nuestro sentido pésame.

**Estrépito.**—Anteayer tarde en las calles de Santa Inés se oyeron voces llamando a un hombre que corría perseguido por unas niñas. Esto produjo el consiguiente escándalo, y averiguado el caso se supo que el que corría no había robado nada.

**Adultos.**—Han sido nombrados para la escuela de adultos de Lucena don Miguel Melendo, de Aguilar don Luis Carmona, y de Baena don Antonio Madrigal.

**Defunción.**—Ha fallecido uno de estos días en el convento de la Purísima Concepción de Hinojosa la hermana Sor Gabriela María de San Juan Bautista, religiosa de velo blanco, a la edad de cincuenta y cuatro años y a los cinco de profesión.

**Aula.**—Ha vuelto a encargarse don Juan de Dios Muñoz de la de Hinojosa.

**Expedicion.**—Una de aficionados malagueños organizada en aquella capital salió de ella a las tres de la tarde del sábado, tomó en Córdoba

Ciertos lances nunca deben salir á la vía pública.

**Subasta.**—El dia veinte y nueve se subasta en el Juzgado de la izquierda de esta capital una suerte de tierra en su mayor parte plantada de olivar y situada en el término de Luisiana, valorada con el caserío y obra de fábrica en diez y ocho mil trescientas treinta y una pesetas y cincuenta céntimos.

**Riemerides.**—Hoy.—1873.—Muere en Madrid el eminente y popular poeta D. Manuel Breton de los Herreros.

**Opiniones.**—Una escritora madrileña sostiene que las señoritas deben pintarse. Un colega opina que, con preferencia, deben lavarse.

**Egercitos.**—En el «Boletín eclesiástico» de esta diócesis se publica el lunes la lista de los señores sacerdotes que han de formar el cuarto turno de los ejercicios espirituales que empezarán en el Seminario e San Peñagio el dia trece del actual.

**Aguas.**—Se han solicitado ocho pertenencias de la mina de aguas subterráneas situada en las Albarizas, término de esta capital.

**Detalles.**—En la última decena de Octubre han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital once varones, de ellos diez legítimos y uno ilegítimo, y cuatro hembras legítimas, y han muerto veinte varones y trece hembras. Se ha disminuido la población en diez y ocho personas.

**Compras.**—Anteayer se publicó en el «Boletín oficial» de esta provincia la nota de las compras hechas durante el mes de Octubre por la Administración de Subsistencias de Córdoba.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado en Madrid el dia seis han obtenido los mayores premios los números siguientes: El 7926, en Molina de Aragón, 160000 pesetas; el 18855, en Alicante, 80000; el 1'086, en Barcelonilla, 50000, y el 8801, en el mismo punto, 25000. Además han obtenido premio de 4500 pesetas los números 7925 y 7927; de 3000 pesetas los números 2509—6753—1624—2148—17233—821—7777—962—1 891—5317—13497—17862—7815—14071—14124—17961—9509—2528 y 3085; y de 2000 los números 18854 y 18856.

**Llamamiento.**—El Juzgado de Aguilar llama por edictos segunda vez a los que se crean con derecho a heredar abonitato a Antonio Jesús Carmona Cerdobilla, vecino que fué de Puente Genil.

**Adultos.**—Han sido nombrados para la escuela de adultos de Lucena don Miguel Melendo, de Aguilar don Luis Carmona, y de Baena don Antonio Madrigal.

**Defunción.**—Ha fallecido uno de estos días en el convento de la Purísima Concepción de Hinojosa la hermana Sor Gabriela María de San Juan Bautista, religiosa de velo blanco, a la edad de cincuenta y cuatro años y a los cinco de profesión.

**Aula.**—Ha vuelto a encargarse don Juan de Dios Muñoz de la de Hinojosa.

**Expedicion.**—Una de aficionados malagueños organizada en aquella capital salió de ella a las tres de la tarde del sábado, tomó en Córdoba

el tren á las tres de la madrugada para la corrida de toros del domingo en Sevilla, y volver á aquella ciudad á las once de la mañana de anteayer.

**Cargos.**—Se han pasado á la inspección los expedientes de cargos instruidos á los maestros de instrucción primaria de Nueva Carteya y Blázquez.

**Sigue el mal.**—Estos días se ha suicidado en Barcelona un obrero de una fábrica de papel.

**Rectoría.**—Se dice que será nombrado Rector de la Universidad de Sevilla el catedrático de la misma Sr. Laraña.

**Recurso.**—Se ha elevado á la Dirección el recurso del Ayuntamiento de Montilla, alzándose del acuerdo relativo á la creación de la escuela de adultos.

**Los vecinos.**—Hoy se abre á las clases pasivas de Málaga el pago de la mensualidad de Octubre.

**Carreras de caballos.**—Las de Sevilla este año prometen ser muy animadas, visto el valor e importancia de los premios que se disputarán.

**Viaje.**—El general Chacon salió el Sábado de Madrid para Andalucía.

**Comercio.**—La exportación de vinos de Jerez y del Puerto de Santa María durante el mes pasado ascendió á ciento sesenta y nueve mil trescientas ochenta y una arrobas.

**Estancos.**—Se hallan vacantes en Sevilla los de Carrion de los Cebedes, Marinaleda, Pedrera, Pruna, Algamitas, Madroñal. Segundo de Fuentes de Andalucía y de las Minas de hierro de Cazalla.

**Mesaventos.**—En Zaragoza se ha envenenado una joven que se hallaba enferma hacia tiempo.

**Acapios.**—El veinte y cinco se subastará en el gobierno de Ciudad Real el acopio de materiales para conservación de los dos trozos de la carretera de Madrid a Cádiz comprendidos entre Manzanares y Puerto Lápice, en cinco mil ochocientas sesenta y tres pesetas cincuenta y siete céntimos.

**Dicen de Valencia.**—«En diciembre del setenta y tres fué asesinado don Mariano Monblanch, vecino de Cárcel; el siete de marzo del setenta y cuatro se robó á su viuda, y pocas días después secuestraron á su hijo. Han pasado mas de dos años, pero después de una activa persecución ha caído en poder de la Guardia civil uno de los presuntos asesinos del Monblanch y autor de los demás crímenes mencionados.»

**—Aprovechamiento.**—Recomendamos á nuestro ayuntamiento el siguiente sueldo que encontramos en un colegio de Madrid: «El ministro de Fomento y el Alcalde de Madrid, comprendiendo la importancia del aprovechamiento de las aguas fecales de esta capital, parece que han dispuesto que dentro de pocos días se hagan los análisis á que se refiere la segunda

Memoria del ingeniero industrial don Luis Justo Villanueva. El aprovechamiento de las aguas fecales constituye un gran elemento de riqueza que hoy se desperdicia y que ha de prestarse en su dia grandes rendimientos al ayuntamiento de esta capital.»

**—Los asociados á la Corte de María.**—Hoy.—San Severo y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—En la ermita de S. Juan de Letran, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio García de Mesa.

—En la ermita de Ntra. Sra. del Amparo se celebrarán el próximo domingo, á las diez, horas solemnes para los hermanos difuntos, estando encargado de la oración funebre el sacerdote don Cándido Portera y Luna.

—Durante el actual mes tendrán lugar todos los días los ejercicios de Animas en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en la auxiliar de San Basilio y en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María.

## CLASES PASIVAS.

A LOS CORISTAS Y LEGOS DE ESTA PROVINCIA. D. José de Soto y Carrion, apoderado de los mismos, encarga á todos los de dicha clase que, para que no sufran retraso en el percebo de los haberes que como á tales les corresponda, y que dejaron de cobrar por consecuencia del decreto de 22 de octubre de 1868, remitan con la brevedad posible los documentos que á continuación se expresan, para la formación de sus expedientes respectivos.

1.º Una instancia para la Dirección general de la Deuda Pública, solicitando la rehabilitación.

2.º Con dicha instancia, acompañarán un atestado de su residencia expedido por las autoridades civil y eclesiásticas de los puntos en que los interesados hayan residido.

3.º Certificado expedido por la Secretaría de Cámara de las Diócesis respectivas de las Administraciones económicas, en el que se acredite si obtuvieron alguna colocación desde 1.º de Junio de 1870: y

4.º Declaración de la ocupación que hubieren tenido desde la promulgación del decreto de 22 de Octubre de 1868.

Los que deseen adquirir más información, pueden dirigirse á dicho señor, que vive en la calle de Góngora número tres de esta capital.



EL SEÑOR DON JOSÉ MARTÍNEZ Y BARRANCO

ha fallecido.

D. Mariano García Ochoa, D. Manuel López Aguilar, D. Joaquín Barrera y Vega, el director espiritual y los demás parentes y amigos del difunto (q. e. p. d.), suplican á las personas que por olvido involuntario no hayan sido invitadas, se sirvan encenderlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las cuatro de la tarde en la iglesia parroquial de San Pedro, á cuya favor les vivirán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

## Boletín religioso.

Hoy.—San Severo y compañeros mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—En la ermita de S. Juan de Letran, en sufragio por el alma del Sr. D. Antonio García de Mesa.

—En la ermita de Ntra. Sra. del Amparo se celebrarán el próximo domingo, á las diez, horas solemnes para los hermanos difuntos, estando encargado de la oración funebre el sacerdote don Cándido Portera y Luna.

—Durante el actual mes tendrán lugar todos los días los ejercicios de Animas en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en la auxiliar de San Basilio y en la Iglesia de S. Pedro de Alcántara, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María.

**Pascua.**—En fin, no se la conocía ni confesó ni director espiritual, cosa enorme en aquellos tiempos de piedad e intolerancia.

No es eso todo.

Cierto día, el marqués se encontró por casualidad en el patio de su hotel.

Una de las poteras practicadas á cada lado de la puerta principal estaba entreabierta.

Un pordiosero, apenas vestido de miserables harapos, y cubierto de uleras y leprosas, pasó su brazo á través de la puerta y murmuró con voz doliente:

—Mi buen señor, tened piedad de mi miseria... ¡Dad limosna a un desgraciado, por el amor de Dios!

Los pelos del bigote del marqués se erizaron como los de un gato enfurecido.

El pordiosero era uno de esos bichos cuya religión consiste en no tener ninguna; así es que cuando el marqués le dijo irritado:

—Yo no doy limosna por el amor

Cierto día, los hijos del marqués eran aun muy jóvenes, cinco ó seis albaniles y otros tantos carpinteros, llamados por M. de Carnac, habían invadido el hotel.

Conducidos á la parte mas elevada por

visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO DE CÓRDOBA.

Última y definitiva función para hoy por la célebre compañía de árabes argelinos del desierto de Sahara de la tribu Beni-Zoung-Zoung. En esta extraordinaria función se ejecutarán nuevos, variados y sorprendentes ejercicios, tomando parte toda la compañía, distinguiéndose particularmente los hermanos Hassan-Ab-Bachi, Mazzu, ejecutando por la primera vez el aplaudido ejercicio, «Los juegos icarios» y el pequeño hércules Mr. Hamed, de edad de siete años, con extraordinarios ejercicios de fuerza y equilibrio, en unión al joven Ab-Bachi, de edad de quince años. La función se dividirá en cuatro partes.

Precios.—Palcos proscenios, 40 rs.—Id. segundos, 30.—Id. de luto, 30.—Plazas, 30.—Palcos principales, 30.—Segundos, 18.—Butacas con entrada, 7.—Delanteras de anfiteatro con idem, 5.—Id. de paraíso con id., 3.—Entrada general, 3 rs.—Cuarto piso, 2 rs.—A las 8.

## Correo de ayer.

### Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Noviembre de 1876.  
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

No hay plazo que no se cumpla. Hoy ha tenido lugar la reapertura de los cuerpos colegisladores, con bastante concurrencia, leyéndose en el Congreso el acta de la última sesión, después un proyecto de ley del ministro de hacienda, terminado el cual se ha procedido al sorteo de secciones. En el Senado, después de leída el acta última, leyó el Sr. Cánovas el proyecto de que le tengo dada cuenta.

ta sobre garantías constitucionales. En la reunión celebrada ayer por los constitucionales, aunque de carácter reservado, sé que hubo conformidad de pareceres sobre la conducta del partido en el periodo de tiempo que principia hoy. En los debates terciaron varios diputados, entre ellos los Sres. Sagasta y Ulloa, haciendo el primeras declaraciones en el sentido de que su partido acata y acepta la legalidad vigente, proponiéndose realizar su programa cuando llegue a ser poder, y defendiendo el segundo la política de ancha base a fin de poder atraer lo mismo las fracciones de Vega Armijo y Alonso Martínez que los que forman al lado del señor Beranger. Mas claro, que el constitucionalismo, a la manera que en otro tiempo lo hizo la Unión liberal, abre bandera de recluta para atraer a los descontentos de uno y otro campo de sus fronterizos.

Los del Pequeño grupo centralista no están por lo visto por darle gusto, y en unión de los amigos de Vega Armijo se proponen formar campo aparte, inclinándose a uno u otro lado según los asuntos que se traten. Dicese hay el proyecto de buscar un medio de evitar que las discusiones sean interminables, con objeto de votar pronto las leyes orgánicas, y si esto se consiguiera parece que el gobierno presentaría dentro de la actual legislatura una ley de imprensa. Lo que algunos ministeriales creían fuera un mal, que es la inteligencia entre las oposiciones, dicen otros podría producir buen resultado para el objeto antedicho.

Las horas celebradas hoy por el alma del inolvidable O'Donnell han estado muy concurridas. Por el afán de inventar, en los momentos en que la situación se encuentra con una mayoría tan encendida como tal vez no esperaba, se ha echado a volar la idea de que el gobierno se preparaba para disolver los cuerpos colegisladores. Yo creo que la especie no merece los honores de la refutación.

Los históricos se han decidido por fin a crear un nuevo periódico que se apellidará «La Razón», en el que pa-

rece se reflejarán las ideas de los amigos de fusionar las diferentes ramas del que fué un día frondoso año.

Ha llegado el duque de la Torre, algo indispuesto por un nuevo ataque de erisipela, aunque sin gravedad alguna.

Háblase de presentar una proposición de indulto por delitos de imprenta.

Tres brigadires y dos coronellos que han sido recientemente puestos en libertad, y que habían sido detenidos con motivo de la conspiración descubierta, han recibido sus pasaportes para que fijen su residencia en diferentes puntos. Saldrán esta noche.

Sigue teniéndose confianza en la proximidad de una paz definitiva.

Ha cerrado el 3 interior a 11'92.—Exterior 12'20.—Hipotecarios 101.—Ferro carilles 20'90.—Bones 57'50.—Acciones del Banco a 189'75.

### El correspondiente.

De la «Correspondencia de España» copiar os las noticias siguientes:

Conforme estaba anunciado, tuvo ayer lugar a las tres de la tarde, en la sección tercera del Congreso, la reunión de senadores y diputados del partido constitucional, a fin de señalar la conducta que esta fracción de ambas cámaras deberá seguir durante los próximos debates parlamentarios.

Han asistido a la reunión precitada los Sres. Sagasta, Balaguer, Navarro y Rodrigo (D. Carlos y D. Antonio), Romero Ortiz, Collazo y Gil, general Rey, Cartagena, Martorell, Solís, general López Domínguez, Leon y Castillo, Parra, Rius y Taulet, Nuñez de Arce, Ferreras, Muñiz, Monteverde, Linares, Maluquer, Avila Ruano, Pefuelas, Merelles, Martínez (D. Cándido), Ulloa, Camacho, González Fiori, Arias, Angulo, Valera y el conde de Rascon.

El Sr. Romero Ortiz, a pesar de encontrarse enfermo, no ha querido dejar de estar presente en la reunión de sus amigos.

Hasta la hora en que cerramos nuestro periódico, han terciado en la

discusión, por este orden, los señores Sagasta, Romero Ortiz, Leon y Castillo, Navarro Rodrigo (D. C.), Nuñez de Arce y Ulloa, que continúan usando de la palabra.

Se guarda gran reserva sobre cuanto se ha dicho, por cuya razón no hacemos públicas nuestras noticias, pero añadiremos, sin creer que pecamos de indiscreción, que el discurso del Sr. Sagasta ha dado el tono al debate.

El jefe de la minoría ha declarado que el partido constitucional acata y acepta la legalidad vigente, que tiene bandera fija y que aspira a realizar su programa desde el poder. Esto, sin embargo, continuará enfrente del gobierno, con acentuada oposición, proponiéndose interpelar sobre sus actos durante el interregno parlamentario.

El Sr. Sagasta, desde la presidencia, fijó de una manera clara, concreta y terminante, los puntos fundamentales y de detalle que habían de someterse a una discusión previa a los debates parlamentarios.

El Sr. Collazo y Gil, declarando con antelación que aceptaba los acuerdos que tomaran las minorías del partido constitucional, abordó franca y resueltamente las cuestiones fundamentales que durante el interregno han ofrecido abundante pasto a la prensa, sin distinción de matices, y a los centros políticos de esta corte.

Respondiendo el Sr. Sagasta a las manifestaciones del Sr. Collazo, resolvió, con el asentimiento unánime de los allí presentes, todos los problemas planteados.

Con completa unidad de miras terciaron en los debates, además de los señores ya citados, los Sres. Balaguer, general López Domínguez, Linarejos, Pefuelas y Valera; resultando la más completa armonía, no solo en las cuestiones de mayor importancia, si que también respecto a la línea de conducta y al procedimiento que el partido constitucional observará en los futuros debates parlamentarios.

Para intervenir en los que iniciarán sobre la dictadura, cuestión religiosa, la prensa y el empréstito de Cuba, se procedió al nombramiento de varias comisiones.

El señor Sagasta cerró la sesión manifestando que después de haber visto la unidad de miras y conformidad de opiniones de las cuales jamás había dudado, y sentía que tan importante sesión no hubiese tenido lugar en presencia de todos los partidos políticos de nuestro país.

Se han adherido a los acuerdos de la reunión los señores de Blas, Vilches, Orense, Hermida, Capdepou (don Trinitario), Pérez (D. Nicacio), general Salamanca, Roig (D. Eduard), Rute, duque de Hornachuelos, Mazo, Carreño y Villarroya.

El Sr. Sagasta irá hoy a dar cuenta al duque de la Torre de la reunión que ayer celebraron los constitucionales.

—Los constitucionales acordaron ayer que consumieran turnos para discutir la dictadura los señores Leon y Castillo, Romero Ortiz y Sagasta; Ulloa y Alvareda para la interpelación de la base II; Ferreras y Parra para las leyes orgánicas, Balaguer y González (D. Venancio) para el empréstito de Cuba, y Nuñez de Arce para la cuestión reglamentaria sobre preguntas y respuestas que hoy solo pueden hacerse los sábados.

—Tratábase hoy a primera hora en el Congreso de adoptar un procedimiento para evitar las divagaciones en las polémicas de la cámara y fijar día para las preguntas e interpelaciones.

—No es cierto que el Sr. Cánovas haya propuesto al presidente del Congreso que se pusiera hoy para la orden del día la de la última sesión anterior, y caen por su base las deducciones que sobre este asunto hace el «Parlamento».

—En la reunión que ayer celebraron los senadores y diputados constitucionales, los señores Ulloa y Navarro Rodríguez convinieron en que el partido debe mostrarse propicio a ensanchar sus fronteras así con aquellos elementos de la izquierda cuya organización les impide, por si solos implantar soluciones prácticas de gobierno, como con los que constituyen el centro parlamentario, si como es posible la política del gobierno los hiciera coincidir en votaciones semejantes.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## SECCIÓN COMERCIAL.

### MERCADOS.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 6.  
Consolidado, 11'92.  
Bonos, 5'50.  
Acciones del Banco de España, 189'75  
CORDOBA.

Trigo de 14 a 16.—Cebada de 17 a 18.  
Habas de 28 a 30.—Garbanzos de 80 a 100.—Escaña de 12 a 13.—Yerros de 86 a 40.—Maíz de 88 a 88.—Alberjones de 40 a 40.—Alpiste de 60.—Aceite en los molinos, a 62.—En la ciudad, de 74 a 76.—Jabón de 40 a 42.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Id. de carne de 38.—Harina 1.º a 19 rs. arroba, id. 2.º a 18. Id. de 3.º a 16'12.

#### CAMBIOS.

Madrid, a 2 por 100 dños.—Barcelona, de 6 a 14 id.—Valencia 3'4 id.—Santander 3'4 id.—Sevilla 1'4 id.—Cádiz 3'8.—Valladolid 1'4 id.—Burgos 1 id.—Murcia 1'12 id.—Málaga 3'8 id.—Córdoba 1 id.—Palencia 1 id.—Zaragoza 1'4 id.—Londres, a 90 días fechas, 49.—París, ocho días vista, 6'05.—Cambio calderísta, 1'12 a 2'2 d.

FÁBRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey. Cotización del dia 3 de Noviembre de 1876.—Harina dor candeal superior, en sacos de 48 arrobas, a 40 rs. arroba. Id. récia id., a 18. Idem id. id. de 2.º id. a 17. Idem id. id. de 3.º id. a 16. Dichos precios son puestos en domicilio y el conde. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moynelo, sin envase, a 14 y 16 rs. fanega. Salvado de 1.º id. a 10. Id. de 2.º id. a 7. Id. de 3.º id. a 4. Por partida de 10 fanegas en adelante.

ADAMUZ.—Trigo, de 37 a 40 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 14 a 18 re. y 84 cént. de derecho fanega. Habas, de 26 a 28 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 30 a 90 rs. y 5 cént. de derecho. Jabón blando, a 28 rs. arroba y 7 cént. de derecho. Aceite, a 52 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrio, a 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnícera.

OBEJO.—Los gramos en calma y se cotizan, el trigo de 36 a 38 reales fanega. Cebada, de 13 a 14. Garbanzos, de 50 a 70. Habas, 43. Avena a 12. Centeno, a 18 a 20. Altramujeres, de 21 a 26. Vino, a 24 rs. arroba. Vinagre de yema, a 16. Agua, a 12. Aceite de 52 a 53 reales arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

RAMBLA.—Trigo, a 40 rs. fanega. Ce-

bada, a 14. Escaña, a 9. Habas, a 25. Garbanzos, a 80. Alpiste, 50. Aceite, a 55 rs. arroba. Vino, a 30. Aguardiente, a 50. Vinagre, a 12. Carne de vaca a 47'5, libra. Id. de carne de 3'50 id. Jamón, a 10 rs. id. Tocino, a 8 id.

PALENCIANA.—Aceite de 50 a 54 rs. arroba. Vinagre a 12 rs.—Trigo de 50 a 54 rs. fanega.—Cebada a 17.—Garbanzos a 10.—Habas a 35.—Yeros a 30.—Chicharrón a 40.—Matalauva, 110.

VILLAVICIOSA.—Trigo a 40 rs. Cebada a 15. Avena a 12. Centeno, a 20. Garbanzos de 60 a 80. Vino de 14 a 25. Aguardiente de 18 grados, a 38. Id. de 20 id. a 40. Id. de doble anís, a 42. Aceite, a 60.

ESPIEL.—Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 12 a 22. Habas, de 24 a 28. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vino, de 15 a 20. 16.

CASTRO DEL RÍO.—Trigo, de 10.50 pesetas a 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17.50 a 20 id. Yeros, a 8.50 id. Alberjones, de 7.50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10'25 id.

PUNTA GENIL.—Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 46. Cebada de 15 a 16. Escaña, a 10. Habas a 27. Garbanzos de 80 a 120. Vino en maderas, fresco, de 30 a 40. Vinagre de 12 a 14.

MONTORO.—Trigo, de 11'50 a 12'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 del hectómetro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectómetro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectómetro. Escaña, a 4 pesetas la fanega, y de 7'20 el hectómetro. Garbanzos, de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 4'00 el kilogramo. Arroz, a 7'5 pesetas la arroba, y a 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 1'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50.

MONTORO.—Trigo, de 11'50 a 12'50 pesetas la fanega, y de 20'70 a 23'30 del hectómetro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 8 a 9'80 el hectómetro. Centeno, a 5'25 pesetas la fanega y a 10'25 el hectómetro. Escaña, a 4 pesetas la fanega, y de 7'20 el hectómetro. Garbanzos, de 20'50 a 20'75 pesetas la fanega y a 4'00 el kilogramo. Arroz, a 7'5 pesetas la arroba, y a 0'60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 1'75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15'50.

SEVILLA.—Trigo, de los puntos de 50 a 52.—En los almacenes de 50 a 53.—En la alhóndiga, de 54 a 55.—Cebada.—En los almacenes de 15 a 16 y en la alhóndiga de 24 a 26.—Habas.—En los almacenes de 44 a 46 y en la alhóndiga de 44 a 45.—Aceite a 50.

CORREOS.

ENTRADAS.—De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 40 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.—Para Madrid y su carrera a las dos y 28 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya a las 12 y 41 minutos de la noche.

De los pueblos de la sierra a la una y 31 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

DE CORDOBA A BELMEZ.

Habrá dos trenes diarios: uno mixto y otro de mercancías. El mixto saldrá de Córdoba a las 8 y 45 minutos de la madrugada y llegará a Belmez a las 8 y 37 minutos de la mañana. De Belmez saldrá a las 9 y 26 minutos de la tarde, llegando a Córdoba a las 12 y 8 minutos de la noche.

DE CORDOBA A MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 8 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Málaga a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Málaga saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

